

Segunda Sesión Extraordinaria

31 de enero de 2022

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

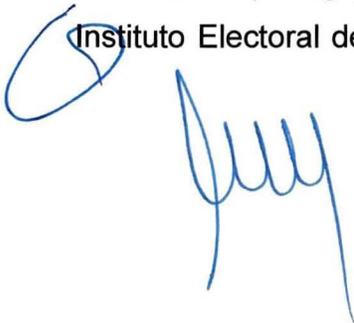
A n t e c e d e n t e s :

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas (OPL) y el Instituto Nacional Electoral (INE) al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

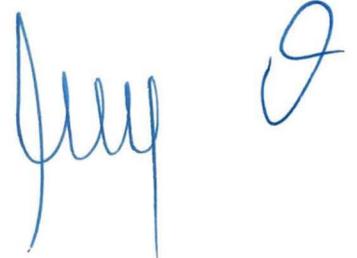


- III. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- IV. El 14 de octubre de 2016, mediante acuerdos JA123-16 y JA124-16, fueron aprobados por la Junta Administrativa del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), la Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos (Guía Técnica), así como el Procedimiento de control de documentos y registros del Sistema de Gestión Electoral (Procedimiento de Control de Documento), ambos del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.
- V. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- VI. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México



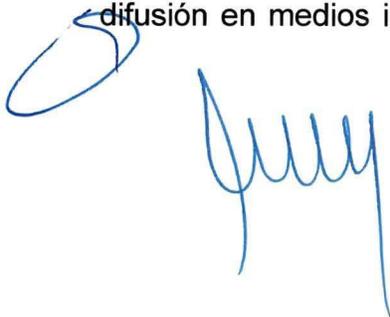
(Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado Decreto.

- VII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (Reglamento de Relaciones Laborales), en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio del Código, el cual se publicó en la Gaceta Oficial el 16 del mismo mes y año.
- VIII. El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-035/2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.
- IX. El 31 de octubre de 2017 y el 30 de abril de 2018, como parte del Sistema de Gestión Electoral, mediante Acuerdos IECM-JA061-17 e IECM-JA051-18, la Junta aprobó la actualización de la Guía Técnica y el Procedimiento de Control de Documentos.
- X. El 11 de mayo de 2018, se publicó en el DOF la Ley General de Comunicación Social (Ley de Comunicación), en cuyo artículo Transitorio Primero estableció que la misma entraría en vigor el 1 de enero de 2019, el artículo Tercero Transitorio de



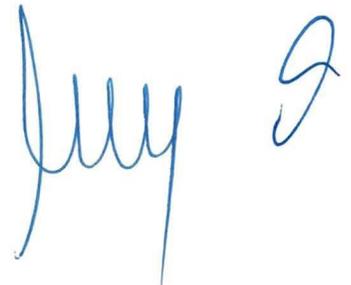
dicho ordenamiento dispuso que el Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberían armonizar su legislación.

- XI. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).
- XII. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.
- XIII. El 28 de junio de 2019, mediante Acuerdo IECM/ ACU-CG-038/2019, el Consejo General, aprobó el Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral.
- XIV. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio de dicho ordenamiento.
- XV. El 2 de octubre de 2019, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral, emitió el oficio número IECM/UTAJ/1902/2019, a través del cual consideró que resulta jurídicamente viable que este Instituto Electoral emita los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales,



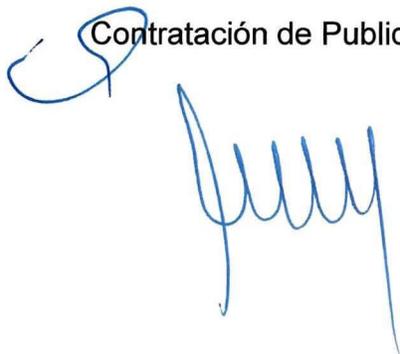
así como un Catálogo de medios, electrónicos, virtuales, en Internet y redes sociales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Ley de Comunicación y demás normativa aplicable.

- XVI. El 11 de octubre de 2019, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA129-19, aprobó los Lineamientos Generales del Instituto Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales (Lineamientos Generales).
- XVII. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.
- XVIII. El 13 de marzo de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA029-20 aprobó el Procedimiento para el control de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (anteriormente denominado Procedimiento de control de documentos y registros del Sistema de Gestión Electoral) y la Guía para crear y actualizar la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (anteriormente denominada Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral).
- XIX. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.
- XX. El 30 de junio de 2020, 12 de febrero de 2021 y 31 de agosto de 2021, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021, el Consejo General, aprobó y modificó respectivamente el Protocolo de

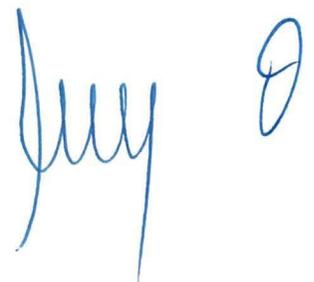


seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020.

- XXI. El 1 de octubre y 1 de diciembre de 2020, se publicaron en la Gaceta Oficial los Decretos por los que se modifican y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad.
- XXII. El 15 de octubre de 2020, la Junta, actualizó mediante Acuerdo IEMC-JA083-20 el Procedimiento para el control de la información documentada y la Guía para crear y actualizar la información documentada, ambos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
- XXIII. El 19 de marzo de 2021, la Junta General Ejecutiva del INE, emitió el Acuerdo INE/JGE48/2021 que aprobó el denominado Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021, cuyo contenido es una relación de proveedores e medios de comunicación, documento que sirve de base para que el órgano comicial nacional pueda contratar dichos servicios ; asimismo, el citado Instituto Nacional cuenta con los Lineamientos Generales del Instituto Federal Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos e internet y elaboración e impresión de materiales promocionales (Lineamientos Generales INE), los cuales de igual forma regulan la emisión del citado Catálogo.
- XXIV. El 3 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad (Ley de Combate a Prácticas Indevidas).



- XXV. El 30 de julio de 2021, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA088-21, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.
- XXVI. El 15 de septiembre de 2021, la Junta, mediante Acuerdos IECM-JA110-21 aprobó la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.
- XXVII. El 15 de septiembre de 2021, la Junta, mediante Acuerdos IECM-JA111-21 se aprobaron los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.
- XXVIII. El 29 de octubre de 2021, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.
- XXIX. El 30 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-346/2021, el Consejo General, aprobó la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral.
- XXX. El 27 de diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de \$1,201,084,647.00 (Un mil doscientos un millones, ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).
- XXXI. El 15 de enero de 2022 mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2022 el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las

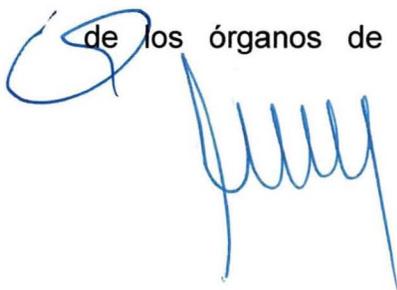


Comisiones de Participación Comunitarias de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

XXXII. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, el Consejo General aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México.

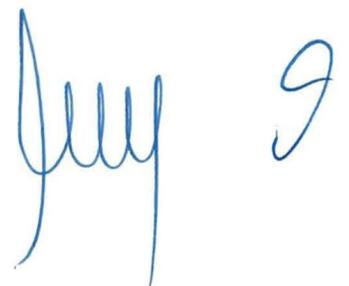
C o n s i d e r a n d o :

1. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, apartado 1, inciso h) y 98, numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 50, apartado 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 31, 32 Y 36 del Código; así como 14 fracción IV y 19 de la Ley de Participación, el Instituto Electoral está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y goza de autonomía en funcionamiento e independencia en sus decisiones; es autoridad en materia electoral y de democracia directa y participativa, y tiene la función estatal organizar las elecciones locales y los mecanismos de democracia directa en Ciudad de México; y su competencia se establece en los ordenamientos citados y en la demás normativa aplicable.
2. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 36, párrafo tercero, fracciones I, V, VII, VIII y X del Código, el Instituto Electoral tiene entre sus fines y acciones, contribuir al desarrollo de la vida democrática; garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación



ciudadana, conforme a la Ley de Participación; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; difundir la cultura cívica democrática e impulsar a democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

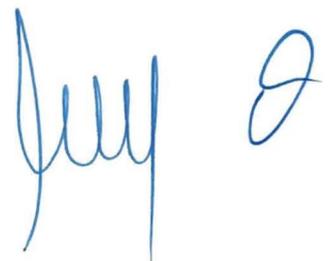
3. Que de conformidad con el artículo 36, párrafo quinto, incisos d) y p) y párrafo octavo, inciso i) del Código, el Instituto Electoral, adicionalmente a sus fines tiene entre otras atribuciones, desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México aprobados por su Consejo General, garantizar la realización, difusión y conclusión de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, así como de los mecanismos de participación ciudadana y la consulta sobre el presupuesto participativo, conforme a la Ley de Participación; y la de elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales con sus funciones.
4. Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I, II y III y 87 del Código, el Instituto Electoral se integra por un Consejo General, así como por una Junta y una Secretaría Administrativa, órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de sus recursos financieros, humanos y materiales; asimismo, es la responsable de su patrimonio y de la aplicación de las partidas presupuestales.
5. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.



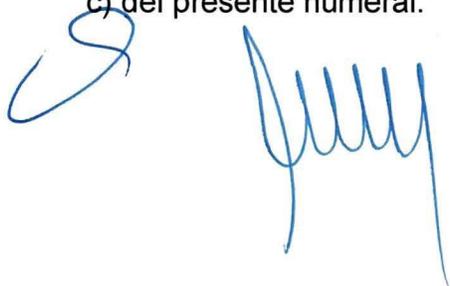
6. Que el artículo 83, fracción XI del Código, establece como atribución de la Junta, entre otras, la de emitir los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran, para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente el área competente.
7. Que el artículo 88, fracciones 1, IV y VII , inciso a) del Código, establece que el titular de la Secretaría Administrativa tiene las atribuciones de, entre otras, ejercer de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, y los recursos de los fideicomisos institucionales; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial, así como proponer a la Junta Administrativa, para su aprobación, los proyectos de procedimientos administrativos referentes a recursos financieros, humanos y material servicios generales y control patrimonial.
8. Que el artículo 3 de la Ley de Comunicación señala como sujetos obligados de su observancia a los poderes públicos, los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dota de autonomía, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro Ente Público de los tres órdenes de gobierno.
9. Que de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Comunicación, las contrataciones de tiempos comerciales que realicen los Entes Públicos con los medios de comunicación para la difusión de Campañas de Comunicación Social, deberán apegarse a la legislación y normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que les sea aplicable.



10. Que de conformidad con el artículo 1 de la Ley de Combate a Prácticas Indevidas se debe promover la transparencia en el mercado de publicidad, así como la prevención y el combate a prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores.
11. Que el artículo 7, fracción 11 de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con la mencionada Ley.
12. Que el artículo 92 de la Ley de Austeridad, señala que en materia de gastos de publicidad, propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que se difunda deberán tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.
13. Que el artículo 28, fracciones I, II y X del Reglamento Interior, señala que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) tiene entre sus atribuciones diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen institucional y consolidar la comunicación institucional; llevar a cabo la difusión integral de las actividades institucionales, presupuestar y atender las solicitudes de inserciones y encartes en medios impresos e Internet que se requieran para difundir las actividades del Instituto Electoral, así como gestionar su publicación.



14. Que el artículo 8 de los Lineamientos Generales, dispone que la UTCSyD será la encargada de elaborar el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales del Instituto Electoral (Catálogo).
15. Que para la integración primigenia del Catálogo, la UTCSyD realizó las siguientes actividades:
- a) La búsqueda en la síntesis informativa matutina y vespertina de los medios de comunicación que durante el último año dieron seguimiento a la información emitida por el Instituto Electoral o, en su caso, que incluyeran información de la Ciudad de México.
 - b) La búsqueda en el padrón nacional de medios impresos de la Secretaría de Gobernación, en específico en el apartado correspondiente a la Ciudad de México, y albergada en el sitio <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/resultado>)
 - c) Adicionalmente, se tomó como referencia el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE/JGE16/2019) mediante el cual se aprobó el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2020, incluyendo los correspondientes a la Ciudad de México.
 - d) En añadidura, para los ejercicios fiscales subsecuentes se ha procedido a la búsqueda, detección y actualización de los instrumentos citados en los incisos a), b) y c) del presente numeral.



16. Que mediante oficio IECM/UTCSyD/034/2022 de fecha 26 de enero de 2022, el titular de la UTCSyD, para efectos del artículo 83 fracción XI del Código y 8 de los Lineamientos Generales, remitió al Secretario de la Junta, para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación, por parte de dicho órgano colegiado el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por lo expuesto y fundado, la Junta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 fracción XI del Código, emite el siguiente:

A c u e r d o
IECM-JA010-22

PRIMERO. Se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el documento anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que, una vez aprobado el presente Acuerdo y su anexo, se difunda durante 20 días, en la página de Internet www.iecm.mx un aviso a los medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales, invitándoles a formar parte del Catálogo, a efecto de que sean incorporados al mismo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su Anexo, asimismo se





**JUNTA ADMINISTRATIVA
ACUERDO IECM-JA010-22**

realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. El presente Acuerdo estará vigente hasta en tanto el Congreso de la Ciudad de México emita la normativa reglamentaria en materia de comunicación social, en términos del Artículo Transitorio de la Ley General de Comunicación Social.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión virtual de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, firmando al calce la Presidenta y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRA. PATRICIA AVENDAÑO
DURÁN**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**



Catálogo de Medios Impresos,
Digitales, Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales 2022.

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

0

A handwritten signature or mark in blue ink, located on the right side of the page, below the number 0. It appears to be a stylized signature or initials.

R

Contenido

Índice

Antecedentes	1
Objetivo	2
Introducción	3
Catálogo	4

e



Fecha de emisión: 31-01-2022

Antecedentes

El 11 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Comunicación Social, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2019, de conformidad con el Artículo Primero Transitorio.

El Artículo Tercero Transitorio de dicha Ley dispuso que el Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (sic) deberían armonizar su legislación con dicha norma.

El 3 de octubre de 2019, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) remitió al Secretario de la Junta Administrativa, la Propuesta de Lineamientos Generales del Instituto Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales.

El 11 de octubre de 2019, la Junta Administrativa mediante el acuerdo IECM-JA129-2019 aprobó los Lineamientos Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales.

Conforme a los referidos lineamientos, durante los años 2019, 2020 y 2021, se han aprobado por la Junta Administrativa del IECM el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales, correspondiente a estos ejercicios (IECM-JA130-2019 y IECM-JA020-2020, IECM-JA022-2021), mediante acuerdos emitidos el 11 de octubre de 2019, 28 de febrero de 2020 y 15 de febrero de 2021; adicionalmente, el 15 de abril de 2021, se realizó la actualización del catálogo para, esencialmente, incorporar los medios que posibilitaron difundir actividades institucionales en el extranjero (IECM-JA047-21).

Conforme a los Lineamientos arriba citados, la UTCSyD deberá integrar y actualizar el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales de cada ejercicio fiscal.

En tal virtud, se presenta el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 2 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Objetivo

Integrar el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que enuncie los medios susceptibles de ser contratados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a efecto de garantizar un uso eficiente de recursos en materia de difusión, en concordancia con la normativa aplicable.



Introducción

El presente catálogo contiene información de los medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales que tienen presencia en la Ciudad de México.

Para su integración, se tomó como referencia el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021 del Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-19-de-marzo-de-2021/>, así como el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación albergada en el sitio <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte>, y los catálogos de los años 2019, 2020 y 2021 aprobados por el IECM. La información que contiene el presente catálogo se obtuvo de las fuentes antes referidas, así como de la información que han proporcionado los medios de comunicación a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

En el caso de medios impresos, se consideran periódicos y revistas. En el catálogo se enlista el nombre, área de circulación, tiraje, tamaño, periodicidad y perfil de lector de cada uno de ellos.

Por lo que se refiere a redes sociales, se indica el nombre de cada una de las plataformas, la dirección web o de internet en la que se localizan y el perfil del público al que se dirigen.

De los medios de internet, se indica el nombre de cada uno, la dirección web que utilizan y el perfil de lector al que se dirigen.

Para definir el perfil de lector se utiliza la nomenclatura mercadológica que divide a la población en segmentos A, B, C, D y E. Dichas referencias son empleadas por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados que establece: Nivel A/B abarca la población con el más alto nivel de vida e ingresos; Nivel C+ es el segmento con las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio; Nivel C agrupa a las personas con ingresos o nivel de vida medio; Nivel D considera a las personas con ingresos o nivel de vida por debajo del nivel medio; es decir, con un nivel de vida austero y bajos ingresos, y finalmente, Nivel E se compone de gente con menores ingresos y nivel de vida en todo el país.



PERIÓDICOS

Periódico	Circulación	Tiraje	Tamaño	Periodicidad	Perfil de lector
24 Horas El Diario Sin Límites	Nacional	67,152	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+C
Basta!	Área metropolitana y Edo de México	64,400	Tabloide	Lunes a sábado	D+
Capital México	Nacional	106,781	Tabloide	Semanal	ABC+C
Congresistas	Ciudad de México	11 495	Tabloide	Quincenal	AB/C+
Diario de México	Nacional	44,384	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+CD+
Eje Central	Ciudad de México	15 000	26.6 x 32-6	Jueves	ABC+CC-
El Día	Ciudad de México	68 000	Tabloide	Lunes a viernes	AB/C+,C,D+
El Economista	Nacional	41,771	Tabloide	Lunes a viernes	ABCD
El Financiero	Nacional	91 230	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+CD+
El Gráfico	Ciudad de México y área metropolitana	285,558	Tabloide	Diario	ABC+CDE
El Heraldo de México	Nacional	50 000	Tabloide	Diario	ABC+C
El Sol de México	Nacional	69 907	Tabloide	Diario	ABC+C
El Universal	Nacional	130,307	Tabloide	Diario	ABC+CDE
Esto	Ciudad de México y otras entidades	191,662	Tabloide	Diario	ABC+C



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 5 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Excélsior	Nacional	121,039	Estándar	Diario	ABC+C
La Crónica de Hoy	Nacional	79,404	Tabloide	Diario	ABC
La Jornada	Nacional	105,000	Tabloide	Diario	ABCDE
La Prensa	Nacional	215,421	Tabloide	Diario	ABC+CDE
La Razón de México	Nacional	108,324	Tabloide	Lunes a sábado	ABC+CD+
Liberal Metropolitano	Ciudad de México	N/D	Tabloide	Diario	AB/C+, C, D+
Más Por Más	Ciudad de México	163,700	Tabloide	Diario	AB/C+
Metro	Ciudad de México	201,892	Tabloide	Diario	C-D+DE
Milenio Diario	Nacional	99,827	Tabloide	Lunes a sábado	ABC+CD+
Nuevo Semanario 24	Ciudad de México	15 000	Tabloide	Catorcenal	AB/C+, D+
Ovaciones	Nacional	158 524	Tabloide	Diario	ND
Página Ciudadana	Ciudad De México	25 000	Tabloide	Quincenal	AB/C+,C,D+,D/E
¡Pásala!	Ciudad de México	168,420	Tabloide	Lunes a domingo	AB/C+,C,D+,D/E
Publimetro	Ciudad de México y área metropolitana	162,000	Tabloide	Domingo a viernes	ABC+
Récord	Zona centro de la República	229,230	Tabloide	Diario	ND
Reforma	Nacional	142 086	Estándar	Diario	ABC+
Reporte Índigo	Nacional	181,385	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+
Unomásuno	Ciudad De México	45,000	Tabloide	Lunes a viernes	AB/C+, C, D+

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



REVISTAS

Revista	Circulación	Tiraje	Periodicidad	Perfil de lector
¡Es Cuanto!	Ciudad de México	25,000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Algarabía Niños	Ciudad de México	45 000	Bimestral	ABC+
Alcaldes de México	Ciudad De México	8 000	Mensual	ABC+CD+D
Algarabía	Ciudad de México	45 000	Mensual	ABC+
Alto Nivel	Ciudad de México	22 230	Mensual	AB/C+
América Economía	Ciudad de México	70508	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Armas	Ciudad de México	10 000	Bimestral	ABC+C
Arqueología Mexicana	Ciudad de México	40,000	Mensual	ABC+CD+
Caras	Ciudad de México	308,265	Mensual	ABC+
Chilango	Ciudad de México	19,031	Mensual	AB/C+, C
Cine Premiere	Ciudad de México	50 297	Mensual	AB/C+, C
Cinépolis	Ciudad de México	200 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Clásico DMX	Ciudad de México	50 150	Mensual	AB/C+, C
Cocina Fácil	Ciudad de México	392,788	Mensual	ABC+CD+E
Conozca Más	Ciudad de México	85 357	ND	AB/C+, C
Contenido	Ciudad de México	40 000	Mensual	ABC+CD+
Contralínea	Ciudad de México	35 000	Semanal	ABC+CD+
Coparmex - Entorno	Ciudad de México	8 091	Bimestral	AB/C+,C,D+,D/E
Cosas	Ciudad de México	74,687	Mensual	AB/C+, C
Cosmopolitan	Ciudad de México	150,277	Quincenal	ABC+CD+
Cuartooscuro	Ciudad de México	5 000	Bimestral	C+



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 7 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Dónde Ir	Ciudad de México	78 450	Mensual	ABC+
El Chamuco y Los Hijos del Averno	Ciudad de México	45,000	Mensual	AB/C+ CDE
El Mundo del Abogado	Ciudad de México	14 100	Mensual	ABC+CD+
Énfasis	Ciudad de México	19,500	Mensual	AB/C+
Entrepreneur	Ciudad de México	14,637	Mensual	AB/C+ C
Este País	Ciudad de México	7,000	Mensual	ND
Expansión	Ciudad de México	54,000	Quincenal	AB/C+, C
Forbes México	Ciudad de México	23,933	Mensual	AB/C+,C,D+
Foreing Affairs en Español	Ciudad de México	5 837	Trimestral	AB/C+,C,D+
Foro Jurídico	Ciudad de México	12,000	Mensual	AB/C+, D+
Fortuna Negocios y Finanzas	Ciudad de México	35,000	Mensual	AB/C+
Forum	Ciudad de México	6 800	ND	AB/C+, D+
Gatopardo	Ciudad de México	15,522	Mensual	AB/C+, D+
Generación Anáhuac	Ciudad de México	65 994	Trimestral	AB/C+
Gran Plan Revista de Aeroméxico	Ciudad de México	90 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Guía de Bienestar	Ciudad de México	80 000	Mensual	ABC+C
Guía Universitaria	Ciudad de México	185 000	Anual	ABC+C
Horizontum Finanzas y Cultura	Ciudad de México	5,500	Bimestral	AB/C+,C,D+
Lee+	Ciudad de México	30 000	Mensual	ABC+
Legislatura	Ciudad de México	3,000	Cuatrimstral	AB/C+, D
Letras Libres	Ciudad de México	18,255	Mensual	AB/C+,C,D+
Líderes Mexicanos	Ciudad de México	25,469	Mensual	AB/C+

[Handwritten signature]
[Handwritten letter 'b']

[Handwritten letter 'R']



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 8 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Macro Economía	Ciudad de México	2,600	Mensual	AB/C+
Men's Healt	Ciudad de México	188,302	Mensual	ABC+C
Mexicanísimo	Ciudad de México	15,000	Mensual	ABC+CD
México Desconocido	Ciudad de México	10,372	Bimestral	AB/C+,C,D+
Misión Política	Ciudad de México	9,009	Semanal	AB/C+ C
Mujer Ejecutiva	Ciudad de México	36 783	Mensual	AB/C+, C
Mundo Ejecutivo	Ciudad de México	46,193	Mensual	AB/C+,C,D+
Muy Interesante	Ciudad de México	403,898	Mensual	ABC+CD+
National Geographic Español	Ciudad de México	339,000	Mensual	ABC+C
Newsweek en Español	Ciudad de México	49 000	Semanal	ABC
Nueva	Ciudad de México	160 000	Catorcenal	ND
Obras	Ciudad de México	5,217	Mensual	AB/C+, C
Política Digital	Ciudad de México	30 047	Bimestral	ND
Proceso	Ciudad de México	45,000	Semanal	ABC+C
Pumas	Ciudad de México	10 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Quién	Ciudad de México	120,000	Mensual	AB/C+,C,D+
Quo	Ciudad de México	83 000	Mensual	ND
Revista del Consumidor	Ciudad de México	4,355	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Selecciones del Reader's Digest	Ciudad de México	540,000	Mensual	AB/C+,C
Siempre!	Ciudad de México	49 695	Semanal	ND

e

P



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 9 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Sky View	Ciudad de México	71,550	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Tiempo Libre	Ciudad de México	7,568	Mensual	AB/C+,C,D+
Time Out México	Ciudad de México	70,000	Mensual	AB/C+,C,D+
Tú	Ciudad de México	309,500	Quincenal	ABC+D+
TV Notas	Ciudad de México	624,770	Semanal	ND
TV y Novelas	Ciudad de México	338,706	Semanal	CD+E
Vanidades	Ciudad de México	188,059	Catorcenal	ABC+CD+
Veintitantos	Ciudad de México	152 000	Mensual	ND
Vértigo	Ciudad de México	4,733	Semanal	ABC+
Voz y Voto	Ciudad de México	5,300	Mensual	ABCC+
México Informa Periodismo con Visión	Ciudad de México	8,500	Mensual	AB/C
Zócalo	Ciudad de México	5,000	Mensual	N/D
Cartoon Network	Ciudad de México	80 000	Mensual	AB/C+ C

B

A

Ru

REDES SOCIALES

No.	Red social	Dirección web	Perfil (*)
1	APPLE MUSIC	https://www.apple.com/mx/apple-music/	ABCDE
2	AMAZON	www.amazon.com	ABCDE
3	BLIM	https://www.blim.com	ABCDE
4	DEEZER	https://www.deezer.com	ABCDE
5	DIDI	https://sociosdidi.com	ABCDE
6	FACEBOOK	www.facebook.com	ABCDE
7	INSTAGRAM	https://www.instagram.com	ABCDE
8	LINKEDIN	www.linkedin.com	ABCDE
9	MESSENGER	www.messenger.com	ABCDE
10	NETFLIX	www.netflix.com	ABCDE
11	OCULUS	www.oculus.com	ABCDE
12	PINTEREST	www.pinterest.com.mx	ABCDE
13	SNAPCHAT	https://www.snapchat.com	ABCDE
14	SPOTIFY	www.spotify.com/mx	ABCDE
15	TELEGRAM	https://web.telegram.org/#/login	ABCDE
16	TIKTOK	https://www.tiktok.com/es/	ABCDE
17	TINDER	https://tinder.com	ABCDE
18	TWITTER	www.twitter.com	ABCDE
19	TWITCH	https://www.twitch.tv	ABCDE
20	UBER	https://www.uber.com	ABCDE
21	VIMEO	https://vimeo.com	ABCDE

22	VEBO	www.vebo.com	ABCDE
23	WAZE	https://www.waze.com	ABCDE
24	WHATSAPP	https://www.whatsapp.com	ABCDE
25	YOU TUBE	www.youtube.com	ABCDE

INTERNET

No.	<u>Internet</u>	<u>Dirección WEB</u>	<u>Perfil de Lector</u>
1	ABC NOTICIAS	www.abcradio.com.mx	NP
2	ACUSTIK	http://grupoacustik.com.mx	NP
3	AIRE LIBRE	http://airelibre.fm	NP
4	ACTUAL	www.revistaactual.com.mx	BC+
5	ADRENALINA	www.excelsior.com.mx/adrenalina	AB
6	ALFA 91.3	www.alfaenlinea.com	ABC+CD
7	AGROMARKETING	www.agromarketing.mx	NP
8	ADN40	www.adn40.mx	ABCD
9	ALGO QUE INFORMAR	www.algoqueinformar.com/	NP
10	ALTO NIVEL	www.altonivel.com.mx	ABC+C
11	AMOR FM	http://amorfm.mx	ND
12	ANIMAL POLÍTICO	www.animalpolitico.com	ABC
13	ARVM	http://www.arvm.mx/	NP
14	ARISTEGUI NOTICIAS	www.aristeguinioticias.com	ND
15	AS	www.as.com	ABC+C
16	ATRACCIÓN 360	www.atraccion360.com	ABC
17	BEAT 1009	www.beat1009.com.mx	ABCD



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 12 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

18	BLUE REPORT	www.blureport.com.mx	ABCD
19	CADENA RASA	www.rasa.com.mx	ABCD
20	CAMBIO	www.revistacambio.com.mx	C+C
21	CAPITAL MX	www.capital-cdmx.org/	NP
22	CAMPAIGNS AND ELECTIONS	www.campaignsandelections.com	NP
23	CARTOON NETWORK	www.cartoonnetwork.com.mx	ABC+C
24	CINE PREMIERE	www.cinepremiere.com.mx	ABC+C
25	CINÉPOLIS	www.cinopolis.com	ABC+CD
26	CNN EN ESPAÑOL	www.cnnespanol.com	AB
27	CNN INTERNACIONAL	www.cnn.com	AB
28	CONTRAREPLICA	www.contrareplica.mx	ABC+CD+
29	CONEXIÓN MIGRANTE	www.conexionmigrante.com	ND
30	CONTENIDO	www.contenido.com.mx	AB-C-C+
31	CONTRALÍNEA	www.contralinea.com.mx	ABC+CD+
32	COSMOPOLITAN EN ESPAÑOL	www.cosmoenespanol.com	ABC+C
33	CUARTOSCURO REVISTA	www.cuartoscuro.com.mx	ND
34	CULTURA COLECTIVA	www.culturacolectiva.com	NP
35	DE REPORTEROS	www.dereporteros.com/	NP
36	DINERO EN IMAGEN	www.dineroenimagen.com	ABC+
37	DIARIO CIUDADANO	www.diariociudadano.com.mx/	NP
38	DISCOVERY	www.discovery.com	ABC
39	DISCOVERY KIDS	www.tudiscoverykids.com	ABC
40	DÓNDE IR	www.dondeir.com	ABC+



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 13 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

41	ELECCIONES MEXICO	http://eleccionesmexico.org/	NP
42	ENFOQUE NOTICIAS	Enfoquenoticias.com.mx	NP
43	ENTÉRATE DE	www.enteratede.com.mx/	NP
44	ENRIQUE MUÑOZ DIGITAL	www.enriquemunozdigital	NP
45	EL INFLUYENTE	www.elinfluyente.mx/	NP
46	EL BIG DATA	www.elbigdata.mx/	NP
47	EJE CENTRAL	www.ejecentral.com.mx	ABC+CD+
48	EL ARSENAL	www.elarsenal.net/	NP
49	EL ANDÉN	www.elanden.mx/	NP
50	EL SOBERANO	www.elsoberano.mx	
51	EL ZÓCALO DF	www.elzocalodf.com.mx/	NP
52	EL CHAMUCO	www.elchamuco.com.mx	ND
53	EL DEFORMA	www.eldeforma.com	NP
54	EL ECONOMISTA	www.eleconomista.com.mx	ND
55	EL FINANCIERO	www.elfinanciero.com.mx	ABC+
56	EL MUNDO DEL ABOGADO	www.elmundodelabogado.com	ABC+C
57	EL PAÍS	www.elpais.com	ABC+C
58	EL PUNTO CRÍTICO	http://www.elpuntocritico.com/	ABC
59	EL RINCÓN DEL CHAMÁN	www.chamanic.com/	NP
60	EL SOL DE MÉXICO	www.elsoldemexico.com.mx	ABC
61	EL UNIVERSAL	www.eluniversal.com.mx	ABC+
62	EMEEQUIS	www.m-x.com.mx	ABC
63	EMPRESARIOS	www.empresariosaem.com	ABC+
64	ENFOQUE NOTICIAS	www.enfoquenoticias.com.mx	ABC

h

B

o



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 14 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

65	ESTE PAÍS	www.estepais.com	ND
66	ESTO	www.esto.com.mx	ND
67	ETCÉTERA	www.etcetera.com.mx	ABC+CDE
68	EXA FM	www.exafm.com	ABCD
69	EXCÉLSIOR	www.excelsior.com.mx	ABC+
70	EXPANSIÓN	www.expansion.mx/	ND
71	FACTOR RH	www.revistafactorrh.com	ND
72	FORBES MÉXICO	www.forbes.com.mx	ABC+
73	FORTUNA	www.revistafortuna.com.mx	
74	GACETA DE IZTAPALAPA	http://gacetadeiztapalapa.com.mx/	
75	GRUPO FÓRMULA	www.grupoformula.com.mx	ABC+C
76	HERALDO RADIO	https://heraldodemexico.com.mx	
77	ÍNDICE POLÍTICO	www.indicepolitico.com	
78	INFORMATE	http://www.informate.com.mx/	
79	IMAGEN	www.imagen.com.mx	ABC
80	INMIGRANTES ONLINE	www.inmigrantes.online	ND
81	JOYA 93.7	www.joya937.mx	ABC+CD
82	JOSÉ CARDENAS	www.josecardenas.com	
83	JORGE FERNANDEZ MENEDEZ	www.jorgefernandezmenendez.com	
84	KE BUENA	www.kebuena.com.mx	BC+C
85	LA CARPA	http://lacarpa.com.mx/	
86	LA CRÓNICA	www.cronica.com.mx	ABC
87	LA JORNADA	www.jornada.unam.mx	ABC
88	LA PRENSA	www.la-prensa.com.mx	CDE



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 15 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

89	LA OCTAVA	www.laoctava.com	NP
90	LA ORQUESTA FILOSÓFICA	www.facebook.com/orquestafilosofica/	NP
91	LA RAZÓN	www.razon.com.mx	ABC+CD+
92	LA SILLA ROTA	www.lasillarota.com/	NP
93	LA Z	www.laz.mx	ABC+CD
94	LETRAS LIBRES	www.letraslibres.com	ABCD
95	LIBERAL METROPOLITANO	www.liberalmetropolitanomx.com	ABCD
96	LÓPEZ DÓRIGA	www.lopezdoriga.com	ND
97	LOS 40	www.los40.com.mx	BC+C
98	MÁS CULTURA	www.mascultura.mx	AB+
99	MÁSPORMÁS	www.maspormas.com	ABC
100	MILENIO	www.milenio.com	ABC+CD
101	MIX FM	www.mixfm.mx	ND
102	MUY INTERESANTE	www.muyinteresante.com.mx	ABC+CD+
103	MVS	www.noticiasmvs.com	ABCD
104	MENSAJE POLÍTICO	http://mensajepolitico.com/	ABCD
105	MUGS NOTICIAS	www.mugsnoticias.com.mx	ABCD
106	NATIONAL GEOGRAPHIC EN ESPAÑOL	www.ngenespanol.com	ABC+C
107	NEEWSWEEK EN ESPAÑOL	www.newsweekespanol.com	ABC
108	NOTICIAS DE LA CIUDAD	www.ntcd.mx/ciudad	NP
110	NOTICIEROS TELEVISA	noticieros.televisa.com	ABCDE
111	OBRAS	www.obrasweb.mx	ABC
112	OVACIONES	www.ovaciones.com	ABC+C
113	OYE 89.7	www.oye897.com.mx	CD



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 16 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

114	PAOLA ROJAS SITIO OFICIAL	www.paolarojas.com.mx/	NP
115	PABLO HIRIART	www.Pablohiriart.com	
116	PÓKER POLÍTICO	www.pokerpolitico.com.mx/	NP
117	PODER Y DINERO	www.poderydinero.mx	
118	PROCESO	www.proceso.com.mx	ND
119	PUBLIMETRO	www.publimetro.com.mx	ABC+
120	QUADRATÍN	www.mexico.quadratin.com.mx/	NP
121	QUIÉN	www.quien.com	ABC
122	RADIO ACIR	889noticias.mx	ABC
123	RADIO CENTRO Y EL FONOGRAFO	www.radiocentroelfonografo.com	ABC+CD
124	RADIO CAPITAL	Radiocapital.mx/cdmx/	ND
125	RADIO CENTRO	Radiocentro1030.mx	ND
126	RADIO MATCH	Matchfm.com	ND
127	RADIO FELICIDAD	www.radiofelicidad.mx	ND
128	RADIO MIL	www.radiomil.com.mx	ABCD
129	RÉCORD	www.record.com.mx	ABC
130	REFORMA	www.reforma.com	ABC+
131	REPORTE ÍNDIGO	www.reporteindigo.com	C+C
132	HERALDO RADIO	https://heraldodemexico.com.mx/radio/	ABC+
133	REVISTA DE LA UNIVERSIDAD	www.revistadelauniversidad.unam.mx	ABC
134	RADIO TV	www.radiotv.mx/	NP
135	RSVP	www.rsvponline.mx	AB
136	REPORTE NIVEL UNO	http://www.reporteniveluno.mx/	



Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022

IECM-JA010-22

Página 17 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

137	REFLEXIÓN 24	http://reflexion24informativo.com.mx/	
138	SDP NOTICIAS	www.sdpnoticias.com	ABCD
139	SABROSITA 590	www.sabrosita590am.com.mx	CD
140	SIEMPRE	www.siempre.com.mx	ABC
141	SIETE 24	http://www.siete24.mx	
142	SIN EMBARGO	www.sinembargo.mx	ABC+C
143	STEREO CIEN	www.stereocien.com.mx	ABCD
144	THE NEW YORK TIMES	www.nytimes.com/es/	ABC+
145	TV AZTECA	www.tvazteca.com	ABCDE
146	TELEVISA	www.televisa.com.mx	ABCDE
147	THE MEXICAN TIMES	http://themexicantimes.mx/	ABCDE
148	TIME OUT MÉXICO	www.timeoutmexico.mx	ABC+C
149	TVYNOTAS	www.tvnotas.com.mx	ND
150	TVYNOVELAS	www.tvynovelas.com	ABC+CD+
151	UNIÓN DE PERIODISTAS	www.unionperiodistas.com	ND
152	UNOMASUNO	www.unomasuno.com.mx	ND
153	UNOTV	www.unotv.com	ABCD
154	VANIDADES	www.vanidades.com	ABC+C
155	VORÁGINE	www.voragine.com.mx	ND
156	VÉRTIGO	www.vertigopolitico.com	B+B
157	W RADIO	www.wradio.com.mx	ABC+C
158	ZAFO	www.zafo.com.mx	ABC+
159	MEXICO INFORMA	www.mexicoinforma.mx	AB/C
160	MEXICO NUEVA ERA	www.mexiconuevaera.com	AB

h

B
A



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 18 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

161	BEAT	https://thebeat.co/mx/conductor/?intl=1	ABCDE
162	CLARO VIDEO	https://www.clarovideo.com	ABCDE
163	GOOGLE	https://www.google.com.mx	ABCDE
164	MOBO	https://www.mobo.com.mx	ABCDE
165	MARU ROJAS REPORTERA	www.marurojasreportera.com	C
166	HOJA DE RUTA	www.hojaderutadigital.mx	CDE+
167	OUTLOOK	www.outlook.com	ABCD
168	PRODIGY MSN	www.prodigymsn.com	ABC+
169	SIMINFORMA	www.siminforma.com.mx	C+CB
170	WETRANSFER	https://wetransfer.com	ABCDE
171	YAHOO	www.yahoo.com.mx	ABCDE

(*) Las referencias A, B, C, D y E engloban la segmentación de mercados definidos por especialistas. Para mayor precisión, se utiliza la de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados (AMAI), que establece lo siguiente: Nivel A/B es el estrato que contiene a la población con el más alto nivel de vida e ingresos del país; Nivel C+ el segmento con las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio; Nivel C agrupa a los individuos con ingresos o nivel de vida medio; Nivel D considera a las personas con ingresos o nivel de vida por debajo del nivel medio, es decir, con un nivel de vida austero y bajos ingresos, y finalmente, Nivel E se compone de gente con menores ingresos y nivel de vida en todo el país.



**Catálogo de Medios,
Impresos, Digitales,
Electrónicos, Virtuales,
Internet y Redes Sociales
2022**

IECM-JA010-22

Página 19 de 21

Revisión: 0/2022

Fecha de emisión: 31-01-2022

Elaboró

Lic. Martín Ramírez González
Subdirector de Comunicación
Institucional

Supervisó

Lic. Oliver Juárez Cervantes
Director de Comunicación

Revisó

Mtro. Salvador Gabriel Macías
Payén

Titular de la Unidad